

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera


CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:	Fecha:	14 de octubre de 2015
Nombre del comisionado:	Norma Elizabeth García Prado	
Unidad Administrativa: Diseño Curricular	Puesto: Jefe de Departamento	
Lugar de comisión: Guadalajara, Jalisco. 8 y 9 de octubre de 2015.		
Comisión desempeñada: Visita de inspección a la Academia Municipal de Enfermería, la cual cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial por parte del CONALEP.		
Actividades realizadas: Jueves 8 de octubre: Se inició la jornada de trabajo con el registro y presentación de los asistentes, mencionando el objetivo de la visita a la Academia Municipal de Enfermería y Optometría. Cada representante de las diferentes Direcciones participantes del Conalep revisaron de acuerdo al ámbito de su competencia diversos aspectos. La Academia asignó a la persona encargada de proporcionar la información requerida. Cada uno de los integrantes de Oficinas Nacionales, recopilaron las evidencias necesarias para emitir el informe correspondiente. Jueves 9 de octubre: Se realizó el registro de participantes y se integró el acta de la supervisión.		
Conclusiones y resultados obtenidos:		
Se revisaron los documentos curriculares de la carrera de Enfermería General y Optometría. Se verificó la difusión que tienen los programas de estudio a docentes y alumnos al inicio de cada semestre, así como la metodología educativa utilizada, la aplicación de Trayectos Técnicos y Propedéuticos y la aplicación de los diferentes tipos de evaluación. Asimismo, se verificó la vigencia de la Opinión Técnico-Académica Favorable de ambas carreras.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO


Norma Elizabeth García Prado

NOMBRE Y FIRMA